

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Abril 21 de 2020

A los Señores Accionistas de
UNIVERSAL SWEET INDUSTRIES S.A.

En mi calidad de comisario, nombrado por la Junta General de Accionistas de la compañía **UNIVERSAL SWEET INDUSTRIES S.A.** y en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 321 de la Ley de Compañías, presento a ustedes el informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información preparada por la Administración de **UNIVERSAL SWEET INDUSTRIES S.A.** en relación con la marcha de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2019.

He obtenido de los administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgo necesario investigar, he revisado el estado de situación financiera de **UNIVERSAL SWEET INDUSTRIES S.A.** al 31 de diciembre del 2019 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado el 31 de diciembre del 2019, sobre los cuales procedo a rendir este informe:

1. El movimiento operado en los estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2019 es el siguiente.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA **En dólares**

DETALLE	2019
ACTIVOS	
Caja Bancos	696,270.01
Cuentas y Documentos x Cobrar	16,720,163.15
Inventarios	6,173,737.76
Otros Activos Corrientes	2,001,624.86
Activo No Corriente:	
Propiedad, Planta y Equipo	74,527,084.82
Otros Activos no Corrientes	2,560,012.97
TOTAL ACTIVOS	102,678,893.57

PASIVOS	
<i>Pasivo Corriente:</i>	
Cuentas x Pagar	10,328,757.25
Prestamos a CP	1,416,220.55
Otras Cuentas x Pagar	2,192,291.55
<i>Pasivo No Corriente:</i>	
Prestamos a LP	49,745,209.84
Otras Cuentas x Pagar	845,260.34
PATRIMONIO	
Patrimonio neto	38,151,154.04
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	102.678.893.57

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRAL:
En dólares

DETALLE	2019
Ingresos Operacionales	42,786,448.52
Ingresos No Operacionales	300,949.13
TOTAL INGRESOS	43,087,397.65
Costos Operacionales	26,636,539.24
Gastos Operacionales	14,048,893.85
Otros Gastos	6,510,069.63
TOTAL COSTOS Y GASTOS	47,195,502.72
PERDIDA DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	(4,108,105.07)
(+) Impuesto Diferido	1,394,187.45
PERDIDA NETA DEL EJERCICIO	(2,713,917.62)

2. La Administración de la Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas emitidas durante el año terminado el 31 de diciembre de 2019, así como con las normas legales vigentes.

3. En este ejercicio económico del 2019, se obtuvo como resultado una pérdida; no obstante, la Junta Directiva y los administradores han ejercido las acciones pertinentes enfocadas a fortalecer la posición financiera de la empresa y a eficientizar sus operaciones fabriles y comerciales.
4. He revisado los libros sociales de la Compañía, los mismos que cumplen con las disposiciones de los de la Ley de Compañías vigente.
5. El sistema de control interno contable de **UNIVERSAL SWEET INDUSTRIES S.A.** tomado en conjunto, fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son proveer a la Administración de una seguridad razonable, de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se ejecutan de acuerdo con autorizaciones de la administración y se registran correctamente para permitir la preparación de estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
6. Según confirmación proporcionada por los abogados de la Compañía, no he conocido de denuncias que se hubieren presentado en contra de los administradores de la Compañía.
7. Los estados financieros al 31 de diciembre del 2019 que comprenden el estado de situación financiera, los estados consolidados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), los cuales han sido emitidos con la autorización del Representante Legal y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva.
8. Dejo expresa constancia por la colaboración de los funcionarios y empleados de la Compañía que fueron requeridos para la entrega de la información que juzgo necesaria revisar, lo cual ha hecho posible el mejor desempeño de mis funciones.
9. La empresa ha observado el cumplimiento estricto a las disposiciones emanadas por el Servicio de Rentas Internas del Ecuador en total apego a las leyes dando fiel cumplimiento a la normativa tributaria vigente.

En consecuencia, en mi opinión y basado en la información proporcionada por la Administración, al 31 de diciembre de 2019, se refleja razonablemente y en todos los aspectos significativos, la situación económica actual de la Empresa.

Siendo fiel y cabal mi informe, doy debido cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento para la Presentación de Informes de los Comisarios, así como a las disposiciones estatutarias de la compañía.



CPA Karina de los Angeles Aulestia Pérez
Comisario 2019
RUC 1713943098001